



## **Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/1998/1110  
23 de noviembre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (MONUA)

### I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1202 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de octubre de 1998, en la que el Consejo, entre otras cosas, me pedía que presentase un informe amplio antes del 23 de noviembre de 1998 para permitirle examinar el futuro papel de las Naciones Unidas en Angola y hacer recomendaciones sobre la forma de mejorar la aplicación de las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad a la União Nacional Para a Independência Total de Angola (UNITA). El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde mi último informe de 8 de octubre de 1998 (S/1998/931).

### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período que se examina, el proceso de paz en Angola continuó paralizado. La UNITA sigue negándose a cumplir sus compromisos más importantes conforme al Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo), incluida la desmilitarización de sus fuerzas y la extensión de la administración del Estado a todo el país.

3. Al mismo tiempo, no ha habido ningún contacto entre el Gobierno y el Sr. Jonas Savimbi y su grupo, y han quedado paralizados los mecanismos conjuntos establecidos para la aplicación del proceso de paz a nivel nacional y local, incluida la Comisión Mixta. Sigue imperando la desconfianza mutua entre las dos partes. Además, el Gobierno sigue renuente a permitir a mi Representante Especial, el Sr. Issa B. Y. Diallo, establecer contactos directos con el Sr. Savimbi y su grupo.

4. Durante el período que se examina, he mantenido contacto con todas las partes interesadas. A este respecto, me entrevisté el 15 de octubre de 1998 con el General Higino Carneiro, el Viceministro de Angola para la Administración Territorial y Jefe Adjunto de la delegación gubernamental ante la Comisión Mixta. El 21 de octubre respondí a una comunicación del Sr. Savimbi que se ha distribuido a los miembros del Consejo de Seguridad. En mi carta, expresaba mi

gran preocupación por el desarrollo del proceso de paz en Angola e instaba al Sr. Savimbi a que completase sin más demora todas las tareas pendientes en virtud del Protocolo de Lusaka. También pedía al Sr. Savimbi que respondiera a las propuestas que le había presentado mi Representante Especial en una carta de fecha 6 de octubre de 1998.

5. En colaboración con los representantes de los tres Estados observadores del proceso de paz en Angola (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), mi Representante Especial ha examinado la forma de reactivar el proceso de paz. A este respecto, el Sr. Diallo se reunió en varias ocasiones con la delegación gubernamental ante la Comisión Conjunta para explicar las repercusiones de la resolución 1202 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de octubre. El Gobierno reafirmó su negativa a entablar diálogo alguno con el Sr. Savimbi y reiteró su posición de que el Comité de Renovación de la UNITA recientemente establecido debía representar al partido de la UNITA en la Comisión Conjunta. El Sr. Diallo también se mantuvo regularmente en contacto con los dirigentes de la UNITA en Bailundo y Andulo, en particular con el Vicepresidente de la UNITA, Dembo. Durante estos contactos, el Sr. Diallo comunicó al partido de Savimbi las expectativas de la comunidad internacional e insistió ante la UNITA en la necesidad urgente de cooperar plenamente en la aplicación cuanto antes del Protocolo de Lusaka.

6. Mi Representante Especial se reunió también con los miembros de la Comisión Política Provisional del Comité de Renovación de la UNITA. La Comisión solicitó la asistencia de las Naciones Unidas para la reintegración de los soldados de la UNITA desmovilizados, en particular en proyectos agrícolas. La Comisión manifestó su deseo de que el Gobierno de Angola reanudara el proyecto de desmovilización conocido con el nombre de Cuarta Subdivisión de las Fuerzas Armadas Angoleñas, cuya finalidad es adiestrar e incorporar temporalmente a los antiguos soldados de las Fuerzas Armadas Angoleñas a fin de ocuparlos en proyectos de reconstrucción pública.

7. El Comité de Renovación de la UNITA celebró en Luanda del 13 al 15 de octubre de 1998 su conferencia general, en la que participaron 280 delegados de 17 de las 18 provincias angoleñas. En un comunicado final, la Conferencia anunció la creación de un Comité Político Provisional para dirigir los asuntos del movimiento hasta el siguiente congreso del partido. La Conferencia decidió también mantener a todos los diputados de la UNITA en la Asamblea Nacional, revocando así una decisión anterior de suspender a 15 de los 70 diputados pertenecientes a la UNITA. De esta forma se evitó un posible conflicto al inicio del actual período de sesiones de la Asamblea el 20 de octubre de 1998. Sin embargo, seguía sin resolver la cuestión del liderazgo del grupo parlamentario de la UNITA. El grupo se había reunido con anterioridad y había designado como dirigente suyo al Sr. Chivukuvuku, pero al final del período de sesiones de la Asamblea nacional, el Presidente de la Asamblea anunció que el Comité de Renovación de la UNITA había designado, como dirigente del grupo parlamentario de la UNITA a otra persona, al Sr. Manuvakola, quien acababa de ocupar su escaño en el Parlamento.

8. El 27 de octubre de 1998, en virtud de una decisión adoptada por 115 votos a favor, ninguno en contra y 61 abstenciones, la Asamblea Nacional derogó la ley por la que se concedía un estatuto especial al Sr. Savimbi como dirigente del partido político de oposición más importante, ley que había sido promulgada de

conformidad con el Protocolo de Lusaka. Esta decisión se atribuyó al hecho de que el Sr. Savimbi no había cumplido las obligaciones de su partido de acuerdo con el Protocolo.

9. Entre el 9 y el 16 de noviembre y el 18 de noviembre de 1998 el Representante Especial viajó a Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe, Côte d'Ivoire, Burkina Faso y Gabón para consultar con los dirigentes regionales acerca de la forma de reanudar el proceso de paz en Angola. Se reunió con los Presidentes Nujoma, Mugabe, Bédié y Compaoré así como por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica Nzo y su Adjunto, el Sr. Pahad, con quienes discutió la peligrosa evolución de los acontecimientos en Angola y la posición adoptada por el Consejo de Seguridad. El Sr. Diallo solicitó también su apoyo para la aplicación escrupulosa del Protocolo de Lusaka, tanto en el marco de los esfuerzos bilaterales como de los esfuerzos sobregionales. Los dirigentes visitados por el Sr. Diallo criticaron la actitud del Sr. Savimbi y destacaron la necesidad de aumentar la presión internacional para que el Sr. Savimbi cumpliera sus compromisos. También reiteraron su apoyo al proceso de paz de Lusaka y a la continua presencia de las Naciones Unidas en Angola. La mayoría de los dirigentes regionales destacaron la necesidad de una solución política en Angola, pero estimaron que debía reforzarse el régimen actual de sanciones.

### III. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

10. En todo el país la situación de la seguridad ha seguido siendo precaria, en particular en las regiones del norte y del nordeste, donde las fuerzas del Gobierno y de la UNITA han seguido desarrollando intensa actividad militar. Los nuevos combates señalados en las provincias de Lunda Sul, Benguela y Cunene han provocado un nuevo deterioro de la seguridad en esas zonas. Como resultado de la inseguridad reinante la libre circulación de personas y mercancías se ve obstaculizada en muchas partes de Angola.

11. En la región septentrional, las fuerzas del Gobierno recuperaron el control de Songo, Maquela do Zombo, Quitexe y Puri, y todavía están luchando para controlar otras zonas de las provincias de Uige y Cuanza Norte. Las fuerzas de la UNITA, a las que al parecer se han unido algunos elementos rebeldes de la República Democrática del Congo, consiguieron controlar temporalmente algunas localidades de esas provincias y lanzaron numerosos ataques en un intento infructuoso de capturar zonas en las cercanías de la ciudad de Uige. Sin embargo, la UNITA sigue controlando las zonas orientales de la provincia de Cuanza Norte. La región más afectada ha seguido siendo la del nordeste debido a la reanudación de las operaciones militares para controlar las zonas de las minas de diamantes, así como la carretera estratégica que une las ciudades de Malange y Saurimo con Luanda.

12. En la provincia de Malange, las Fuerzas Armadas Angoleñas todavía controlan el corredor al norte y al sur de la ciudad y han vuelto a tomar Caculama, Muxique, Cambondo y Catala. Sin embargo, últimamente las fuerzas de la UNITA tomaron N'Gola Luige y Quiuaba N'Zogi al norte de la ciudad de Malange y parece que volaron el puente sobre el río Lombe. Han seguido obstruyendo de manera intermitente las principales carreteras y prosiguen sus operaciones de hostigamiento contra las Fuerzas Armadas Angoleñas y la Policía Nacional. Las

Fuerzas Armadas Angoleñas utilizaron sus fuerzas aéreas y su artillería de largo alcance para contener a la UNITA, al tiempo que consolidaban sus posiciones en las zonas de Luremo, Milando y Cafunfo y se preparaban a limpiar otras zonas de resistencia de la UNITA.

13. Las fuerzas del Gobierno de Angola están presentes en las zonas de Andrada y Dundo en la provincia de Lunda Norte para tratar de prevenir cualquier incursión de la UNITA desde la República Democrática del Congo. También han lanzado operaciones ofensivas en la provincia de Lunda Sul y han capturado Muconda, Mureige y Tchiluage, esta última una importante base que facilitaba los movimientos transfronterizos de la UNITA. Los informes sobre combates en las provincias de Cunene y Benguela confirman que el Gobierno se propone expulsar a la UNITA de sus bases en Caicuma y bloquear los movimientos de la UNITA.

14. Aunque los oficiales locales de las Fuerzas Armadas Angoleñas y de la Policía Nacional han seguido restringiendo la libertad de circulación del personal de la MONUA, en general la Misión ha disfrutado de una cooperación satisfactoria a nivel provincial y nacional. Esto ha permitido a los observadores militares de la MONUA ejercer una vigilancia y una investigación limitadas de las violaciones de la cesación del fuego.

15. En el marco de su ejercicio de redespliegue (véanse los párrafos 34 y 36 del informe de 8 de octubre de 1988 (S/1988/931)), la MONUA ha reasignado a 50 de los 65 miembros de su personal militar que habían sido desplegados en las bases de equipo de las Naciones Unidas en los reductos de la UNITA en Andulo y Bailundo. Al 20 de noviembre, quedaban por reasignar de esos dos lugares un total de 15 militares. La retirada del personal de las Naciones Unidas, que se ha visto afectada por el mal tiempo y el mal estado del aeródromo de Andulo se está llevando a cabo por etapas. Se está haciendo lo posible para reasignar cuanto antes al resto del personal de la MONUA a zonas más seguras. La MONUA seguirá tomando todas las medidas a su alcance para mejorar la seguridad de sus bases de equipo y garantizar la seguridad de su personal.

16. La fuerza total del componente militar de la Misión es de 677 soldados, con tres compañías de infantería (407 soldados), un helicóptero y una unidad de señales, 90 observadores militares y 40 oficiales de Estado Mayor. El 11 de noviembre el Gobierno rumano me notificó su intención de retirar su compañía de infantería (137 soldados) en diciembre de 1998. La Secretaría ha pedido a Rumania que reconsidere su decisión. La Secretaría también sigue tratando de encontrar el modo de sustituir el hospital militar portugués, que fue repatriado el 7 de octubre de 1998 a petición del Gobierno de Portugal.

#### IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA POLICÍA

17. Los observadores de la policía civil siguieron, en la medida de lo posible, desempeñando sus tareas de la manera prevista en el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No obstante, sus patrullas y actividades de inspección se han visto gravemente afectadas debido al empeoramiento de las condiciones de seguridad en el país, las restricciones y, a menudo, la falta de cooperación del gobierno local y los miembros de la UNITA.

18. Los observadores de policía siguen vigilando las actividades de la Policía Nacional de Angola, especialmente en las zonas que anteriormente estaban bajo el control de la UNITA, a fin de fomentar su neutralidad, equidad y respeto por los derechos humanos fundamentales. La actitud de algunos miembros de la Policía Nacional de Angola hacia la población civil en esas zonas a menudo ha sido motivo de preocupación: existen numerosos informes y denuncias de arrestos y detenciones ilegales. A ese respecto, la MONUA sigue tratando de obtener la cooperación del Gobierno para iniciar un programa de capacitación de la Policía Nacional de Angola sobre los procedimientos y normas policiales internacionalmente aceptados.

19. Según la MONUA, la Policía Nacional de Angola sigue brindando protección aceptable en términos generales a los representantes de la UNITA en Luanda. El componente de la policía civil de la MONUA, en cooperación con los observadores de derechos humanos de la Misión, llevó a cabo patrullas y visitó cárceles para supervisar la situación de los derechos humanos en varias provincias. Los observadores de la policía civil y de derechos humanos informaron que en la mayoría de los centros de detención visitados las condiciones de vida y las instalaciones eran deficientes. En un esfuerzo por facilitar la libre circulación de la población, el componente de policía civil realizó patrullas periódicas y visitó los puestos de control establecidos por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas Angoleñas, así como empresas de seguridad privadas en diversas partes del país. Aunque no ha aumentado el número de puestos de control ilegales, la MONUA confirma numerosas informaciones sobre sobornos, hostigamiento y restricciones perpetrados en esos puestos de control. Mientras tanto, no se han logrado progresos en la realización de la importante tarea de desarmar a la población civil, que es vital para consolidar la paz y la seguridad en Angola.

#### V. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

20. El empeoramiento de la situación de seguridad ha estado acompañado por un número creciente de denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas contra la población civil, en particular en las provincias de Uige, Malange, Huambo y Bié. La MONUA recibió una serie de informes sobre denuncias de matanzas indiscriminadas y ejecuciones sumarias, torturas y malos tratos, hostigamiento e intimidación, secuestros, destrucción de bienes y desplazamiento forzoso, presuntamente cometidos en el transcurso de ataques contra aldeas y emboscadas por elementos de la UNITA. Los ataques, pero también los rumores de ataques, han provocado el continuo desplazamiento de los civiles. En la provincia de Uige, la repetición del reclutamiento forzoso para las Fuerzas Armadas Angoleñas y la Policía Nacional de Angola, así como la persistencia del secuestro de civiles presuntamente por fuerzas de la UNITA, son motivos de seria preocupación. El arresto arbitrario y la muerte de algunos miembros de la UNITA sospechosos por las fuerzas de seguridad también fueron denunciados en la región septentrional en octubre de 1998.

21. Como parte de sus actividades de fomento de las instituciones, el componente de derechos humanos de la MONUA aceptó invitaciones para participar en la capacitación, en el plano provincial, de personal de la Policía Nacional de Angola y educadores civiles en la aplicación de los principios relativos a los derechos humanos en las actividades encaminadas a hacer cumplir la ley.

En la actualidad la MONUA colabora con el Gobierno para elaborar un programa a más largo plazo sobre la base de estas iniciativas especiales. Las visitas a las cárceles y los centros de detención de las provincias de Huila y Bié por funcionarios de derechos humanos y la policía civil (véase párr. 19 supra) subrayaron la necesidad de prestar asistencia al Gobierno para resolver los problemas de recursos y de otra índole en esta importante esfera.

22. A pesar de las graves dificultades, varias organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos y profesionales siguen dispuestos a participar en la promoción y protección de los derechos humanos en el país. Junto con dos organizaciones no gubernamentales de Angola y con la participación de tres ministerios del Gobierno, el componente de derechos humanos organizó una conferencia de tres días de duración en la que participaron 23 organizaciones no gubernamentales de 11 provincias que examinaron las modalidades de su cooperación con objeto de fortalecer las actividades de educación cívica y de derechos humanos. Las organizaciones religiosas y de otra índole también han buscado el apoyo de la MONUA para establecer redes de promotores de los derechos humanos. La radio, la televisión y el teatro son medios particularmente eficaces para promover el intercambio de ideas en la sociedad civil y entre ésta y el Gobierno sobre una mejor comprensión de las cuestiones relativas a los derechos humanos.

23. Siguen siendo válidas las observaciones formuladas en mi último informe al Consejo de Seguridad (S/1998/931), de que las actividades de derechos humanos deben continuar a fin de prestar asistencia a los angoleños en el fortalecimiento del imperio de la ley y el fomento de la buena administración pública en el país.

## VI. ASPECTOS HUMANITARIOS

### A. Socorro y rehabilitación

24. La situación humanitaria en el país ha seguido empeorando como consecuencia del aumento de la inseguridad y la inestabilidad en varias regiones de Angola y la interrupción de la rehabilitación de las estructuras y los servicios sociales y económicos. La intensificación de las actividades militares y los ataques contra las aldeas, así como las emboscadas en diversas zonas de la región septentrional del país, han obligado a los civiles a huir de sus hogares. Como consecuencia, el número confirmado de personas desplazadas desde enero de 1998 ha llegado a 331.000, lo que representa un aumento de más de 150.000 personas desde el 1º de septiembre de 1998. La comunidad humanitaria, por lo tanto, ha centrado sus esfuerzos en negociar asentamientos temporarios para estas personas desplazadas en zonas en que el Gobierno puede proporcionar tierras aptas para el cultivo y los organismos de ayuda humanitaria pueden distribuir semillas y herramientas. Los desplazamientos de la población también significan una pesada carga para las familias y las comunidades que acogen a los desplazados. Como consecuencia, la mayoría de esas comunidades también ha pasado a formar parte de la población vulnerable.

25. La falta de acceso a las poblaciones afectadas, debido al aumento de la inseguridad, impide a la comunidad humanitaria desempeñar en forma adecuada sus actividades. Si bien la situación es extremadamente cambiante, en la actualidad

los organismos humanitarios no tienen acceso a aproximadamente el 50% del país, incluidas las regiones septentrional, oriental y central. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) se ha visto obligado a depender del costoso transporte aéreo para llegar a las capitales de las provincias pero a menudo no puede aventurarse más allá de los límites urbanos. Por consiguiente, la información sobre el estado de salud, nutrición y condiciones generales de aproximadamente el 30% de la población de Angola es limitada. En la última serie de trágicos incidentes que afectaron al personal humanitario, el 14 de noviembre de 1998 un trabajador del PMA fue muerto a tiros en Kuito (provincia de Bié) por elementos armados no identificados. Al día siguiente, un convoy de 40 camiones que transportaban ayuda alimentaria y sus escoltas de las Naciones Unidas, tuvieron que detenerse en Alto Hama (provincia de Huambo) debido a que se informó de que había combates en la zona, pero posteriormente pudieron regresar a la ciudad de Huambo.

26. Aunque en 1997 y a principios de 1998 las cosechas en general fueron favorables en Angola, se calcula que el país todavía necesita importar unas 470.000 toneladas métricas de ayuda alimentaria. El PMA prevé que el déficit alimentario estructural para 1999 probablemente no disminuya. Los organismos de las Naciones Unidas seguirán abordando estos problemas durante el próximo año, proporcionando alimentos a los sectores más vulnerables de la población y tratando al mismo tiempo de evitar que éstos dependan de la ayuda alimentaria.

27. Me preocupan seriamente las condiciones extremas en que viven los grupos vulnerables en Angola. Datos recientes indican que los sectores de la salud, la educación y los servicios sociales se han visto gravemente afectados por el prolongado conflicto. La mayoría de los centros de salud pública carecen de equipo y de suministros médicos normales. Por consiguiente, la población angoleña se ve forzada a comprar medicamentos en el mercado negro a precios exorbitantes, mientras que el 40% de la población no tiene acceso a servicios de salud. Es probable que esta situación empeore al comenzar la temporada de lluvias, en la que la incidencia del paludismo aumenta considerablemente. Con un índice de mortalidad de casi el 30% en los niños menores de 5 años, Angola está entre los países del mundo en peor situación en lo que respecta a este indicador de la esencial salud. También se informa de que aumentan los casos de malnutrición que afectan principalmente a los niños de corta edad. A menos que la situación mejore, se teme que se perderán muchas vidas a causa de enfermedades que podrían prevenirse y que surgirá en Angola una nueva generación de niños que carecen de educación primaria.

28. Varios programas y organismos de las Naciones Unidas prestan activo apoyo al Gobierno en el fortalecimiento de su capacidad de coordinar las actividades humanitarias y de responder a las necesidades de la población. En el marco del proyecto de fomento de la capacidad del Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados, presta asistencia para mejorar la capacidad institucional de Angola a fin de facilitar la reintegración de las personas desplazadas y establecer una capacidad nacional de respuesta en casos de emergencia.

29. Los organismos de las Naciones Unidas y sus colaboradores humanitarios en Angola están terminando de preparar el Llamamiento Interinstitucional Unificado para 1999, con el que se tratarán de conseguir unos 66 millones de dólares para

actividades de emergencia y subsistencia para las poblaciones vulnerables. Exhorto a los países donantes a que contribuyan generosamente al llamamiento, lo que también ayudaría al Gobierno en sus esfuerzos por asumir la mayor parte de sus responsabilidades respecto de la prestación de servicios básicos a la población que los necesita. Habida cuenta de la crisis humanitaria prevaleciente en Angola, el Comité Permanente entre Organismos aprobó, el 2 de noviembre de 1998, la prórroga del mandato de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas durante 1999.

30. Es esencial que todas las partes en Angola respeten el derecho internacional humanitario, la seguridad y protección de los trabajadores de socorro y permitan acceso irrestricto a las poblaciones vulnerables dondequiera que se encuentren.

#### B. Reintegración social de los soldados desmovilizados

31. La ejecución del programa para la reintegración social de los soldados desmovilizados se ve gravemente afectada por la situación política y de seguridad en el país, y sus servicios de extensión rural se han visto restringidos en todas las provincias. De conformidad con las condiciones de la etapa IV del Plan de Seguridad, el personal del programa ha sido retirado de todas las provincias. Donde las circunstancias lo permiten, el programa sigue prestando apoyo a la rehabilitación de la infraestructura social y ofreciendo a los soldados desmovilizados formación profesional y cursos para el desarrollo de microempresas. No obstante, un número creciente de los soldados desmovilizados ya asentados y sus familias se ven obligados a huir de sus comunidades debido a la violencia generalizada en el país. Mientras tanto, recientemente el Gobierno de Angola aprobó la creación de la Cuarta Subdivisión de las Fuerzas Armadas Angoleñas, el Cuerpo de Reconciliación Nacional (véase párr. 6 supra) que permitiría la rehabilitación de unos 170.000 soldados desmovilizados de las Fuerzas Armadas Angoleñas y de la UNITA.

#### C. Actividades de remoción de minas

32. Aunque las condiciones de seguridad no facilitan la ejecución adecuada del programa de remoción de minas, el Gobierno y el PNUD convinieron en que debe evitarse a toda costa la suspensión de todas las actividades. Las operaciones de las siete brigadas de remoción de minas se vieron restringidas a los perímetros de las capitales provinciales y posteriormente se suspendieron en cuatro zonas. Los numerosos informes de incidentes causados por las minas y en particular la siembra extendida de nuevas minas hacen cada vez más difícil crear conciencia del problema a nivel internacional y obtener apoyo financiero para el programa. En la actualidad los recursos disponibles permitirán que las actividades del programa continúen, aunque en un nivel reducido, hasta fin de 1998. Las Naciones Unidas tienen previsto pedir a la comunidad internacional que proporcione apoyo adecuado para este importante programa de remoción de minas por conducto del Llamamiento Interinstitucional Unificado de 1999.

#### VII. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

33. Las graves dificultades económicas que enfrenta Angola se complican a causa de varios factores. Éstos incluyen el hecho de que, debido a problemas militares y de seguridad, el Gobierno ha demorado la adopción de algunas importantes decisiones económicas, en particular, la ejecución de su programa de mediano plazo de estabilización y recuperación económica para el período 1998-2000. La gran dependencia de la economía de Angola del sector del petróleo, que se ha visto gravemente afectada por la depresión del mercado mundial del petróleo, contribuye también a la crisis. Los factores mencionados han producido los actuales importantes desequilibrios macroeconómicos, incluida una elevada tasa de inflación, un tipo de cambio de divisas en rápido deterioro, un déficit fiscal excesivo, el rápido crecimiento de la oferta de dinero y los atrasos de varios meses en el pago de sueldos y salarios de la administración pública. Para fines de septiembre de 1998, la tasa mensual acumulativa de inflación había llegado al 45,2% y el tipo de cambio de las divisas fluctuaba considerablemente con respecto al tipo de cambio oficial. El valor de mercado paralelo de la moneda nacional, la kwanza, se ha acelerado rápidamente. Estos acontecimientos afectan gravemente al sector social, que tiene que soportar las consecuencias de las reducciones en los gastos previstos. Claramente, los recientes acontecimientos económicos tendrán un efecto negativo en las condiciones de vida de los angoleños, que en número cada vez mayor siguen trabajando en diversas actividades del sector no estructurado para sobrevivir.

#### VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

34. La Asamblea General, en su resolución 52/8 C de 26 de junio de 1998, consignó la suma inicial de 43,6 millones de dólares, en cifras brutas, equivalente a una tasa mensual de 10,9 millones de dólares, en cifras brutas, para la mantención de la MONUA en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1998. En espera de que la examine la Asamblea General queda pendiente una consignación adicional para la mantención de la Misión de Observadores después del 31 de octubre de 1998, sobre la base de mi proyecto de presupuesto de unos 140,8 millones de dólares, en cifras brutas, para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 (véase A/52/799/Add.1). Por consiguiente, en el caso de que el Consejo autorice la prórroga del mandato de la MONUA en la forma indicada en el párrafo 42 infra, los gastos de mantención de la Misión de Observadores estarían comprendidos en mi proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. Entre tanto, con arreglo a la resolución 1202 (1998) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la MONUA hasta el 3 de diciembre de 1998, he obtenido la anuencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a fin de contraer compromisos para la mantención de la Misión de Observadores por la suma de 10,9 millones de dólares, en cifras brutas, en el mes de noviembre de 1998. Al 31 de octubre de 1998, las cuotas prorrateadas sin pagar a la cuenta especial para la UNAVEM y la MONUA ascendían a 109 millones de dólares. El total de las cuotas prorrateadas pendientes para las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.600 millones de dólares.

#### IX. OBSERVACIONES

35. Desde mi último informe de fecha 8 de octubre de 1998 (S/1998/931) no se ha progresado en la aplicación del Protocolo de Lusaka. La situación política, militar y de seguridad en el país ha seguido empeorando. Se ha cortado el diálogo entre el Gobierno y el Sr. Savimbi y su movimiento. Los mecanismos conjuntos, incluida la Comisión Mixta, no están funcionando y siguen los preparativos para un enfrentamiento militar. Como resultado de ello la MONUA no puede llevar a cabo la mayoría de las tareas que se le han encomendado y las perspectivas de reactivación del proceso de paz son poco prometedoras.

36. Estoy profundamente preocupado por esta evolución desfavorable de la situación. Sigo persuadido de que no puede haber una solución militar duradera del conflicto en Angola y de que sólo un arreglo político sobre la base del Protocolo de Lusaka podrá ayudar a evitar más sufrimientos al pueblo de Angola.

37. Como se señaló en mis informes anteriores, la UNITA y sus dirigentes en Bailundo son los principales responsables de la crisis actual. Esa crisis sólo se podrá resolver si la UNITA toma medidas concretas para aplicar, sin más demoras, todas las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Lusaka, incluida la desmilitarización de todas las fuerzas de la UNITA y la extensión de la administración del Estado a todo el país. Por lo tanto exhorto al Sr. Savimbi a que responda a la carta de fecha 6 de octubre de 1998 que le dirigió mi Representante Especial y que contiene varias propuestas concretas encaminadas a reconducir el proceso de paz.

38. Entre tanto, mi Representante Especial, que ha estado en contacto con todas las partes interesadas en Luanda, incluidos diversos elementos de la UNITA, aún no ha podido comunicarse directamente con el Sr. Savimbi. La reciente derogación por la Asamblea Nacional de la ley que concedía una condición jurídica especial al Sr. Savimbi podría excluir toda posibilidad de un arreglo político. Si bien el Sr. Savimbi y su partido son claramente los responsables principales del estancamiento actual, el rechazo de todo contacto y diálogo con él seguramente no facilitará el proceso de paz y reconciliación nacional, por lo menos en el futuro previsible.

39. Al mismo tiempo, como resultó evidente durante la visita de mi Representante Especial a varios países africanos, es importante que todos los Estados Miembros interesados, en particular los países de la región, hagan todo lo posible para cooperar activamente en la aplicación estricta de las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad.

40. En vista de la inseguridad que reina en el país, quisiera recordar una vez más a ambas partes que les corresponde, en definitiva, la responsabilidad de garantizar la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas. Todo intento de restringir la libertad de circulación del personal de mantenimiento de la paz, especialmente en situaciones delicadas, es absolutamente intolerable. En relación con ello, deploro el trágico incidente en que perdió la vida un trabajador de asistencias humanitaria en Kuito (Provincia de Bié) el 14 de noviembre. He dado órdenes a la MONUA para que, en vista de la situación en materia de seguridad, siga ajustando su despliegue sobre el terreno y reconfigure la presencia de las Naciones Unidas en Angola, como se indica en el párrafo 36 de mi informe arriba mencionado (S/1998/931).

41. En vísperas del cuarto aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994, un representante del Gobierno habría manifestado que, a menos que la MONUA y la Troika participaran en una reunión de la Comisión Mixta junto con el Comité de Renovación de la UNITA, el Gobierno resolvería las cuestiones pendientes del Protocolo en forma "bilateral" con el Comité de Renovación. Hasta la fecha no he recibido ninguna aclaración oficial de esa afirmación. En relación con ello cabe recordar que cuando se concertó el Protocolo de Lusaka las partes en el conflicto instaron explícitamente a las Naciones Unidas a que las ayudaran en su aplicación. En cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han estado ayudando, a los angoleños, a lo largo de los últimos cuatro años, a crear y mantener un ambiente propicio para la paz y la reconciliación política. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de lo que la comunidad internacional ha hecho para promover esos nobles objetivos en Angola.

42. Dicho esto, considero que, pese a que no se haya avanzado en absoluto hacia la aplicación del Protocolo de Lusaka ni las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe continuar su participación para disuadir a las partes, en la medida posible, de reanudar la guerra. Por consiguiente propongo prorrogar el mandato de la MONUA por otro período breve de hasta tres meses, en el entendimiento de que, si la situación en materia de seguridad se volviera intolerable, volvería a presentar de inmediato nuevas recomendaciones al Consejo de Seguridad incluido, de ser necesario, el retiro de la MONUA.

43. En cuanto a los aspectos humanitarios, las observaciones hechas en mi informe anterior al Consejo de Seguridad siguen siendo válidas. Por consiguiente, insto a la comunidad internacional a que proporcione los recursos financieros y de otro tipo que tanto se necesitan para permitir que se siga prestando socorro de emergencia a los grupos vulnerables en Angola. También insto a la comunidad de donantes a que contribuya generosamente al próximo Llamamiento Interinstitucional Unificado para Angola.

44. Por último, quisiera rendir homenaje a todo el personal de la MONUA, así como al personal de los programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que trabaja en Angola por su encomiable labor en condiciones muy difíciles. También deseo expresar mi agradecimiento a los tres Estados observadores, a sus representantes en Angola y a todos los Estados Miembros interesados por sus esfuerzos incansables en apoyo del proceso de paz en Angola.

ANEXO

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola:  
contingentes aportados al 17 de noviembre de 1998

País	Observadores			Soldados	Total
	Observadores militares	de la policía civil	Oficiales de Estado Mayor <sup>a</sup>		
Argentina	-	15	-	-	15
Bangladesh	3	20	1	-	24
Brasil	4	11	2	-	17
Bulgaria	3	17	-	-	20
Congo	2	-	-	-	2
Egipto	3	15	-	-	18
Eslovaquia	3	-	-	-	3
España	-	14	-	-	14
Federación de Rusia	3	-	3	100	106
Francia	3	-	-	-	3
Gambia	-	4	-	-	4
Ghana	3	6	-	-	9
Guinea-Bissau	2	4	-	-	6
Hungría	3	8	-	-	11
India	5	11	8	135	159
Jordania	3	19	-	-	22
Kenya	3	6	-	-	9
Malasia	4	20	-	-	24
Malí	3	20	-	-	23
Namibia	-	-	2	134	136
Nigeria	4	15	-	-	19
Noruega	3	-	-	-	3
Nueva Zelandia	3	-	-	-	3
Pakistán	3	-	1 <sup>b</sup>	-	4
Polonia	4	-	-	-	4
Portugal	4	40	4	42	90
República Unida de Tanzania	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	4	138	142
Senegal	4	-	-	-	4
Suecia	3	14	-	-	17
Ucrania	3	-	1	-	4
Uruguay	3	31	2	-	36
Zambia	3	22	8	-	33
Zimbabwe	<u>3</u>	<u>22</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>29</u>
Total	<u>90</u>	<u>339</u>	<u>40</u>	<u>547</u>	<u>1 016</u>

<sup>a</sup> Incluida la policía militar.

<sup>b</sup> Un especialista militar de la Escuela de Remoción de Minas.

S/1998/1110

Español

Página 13

-----